



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL	<b>Código:</b> 54322
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> D006 - DOBLE GRADO ADMON Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-EE. INTERNACIONALES - (TO)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 40 41 42 45
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> Campus Virtual de la UCLM	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>JOSE MARIA CANTOS CANTOS</b> - Grupo(s): 40 41 42 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/2.1.1		5251	josemaria.cantos@uclm.es	Se fijará en Campus Virtual
Profesor: <b>CRISTINA GARCIA NICOLAS</b> - Grupo(s): 40 41 42 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/2.1.2	ECONOMÍA APLICADA I	5146	cristina.garcia@uclm.es	Se fijará en Campus Virtual
Profesor: <b>ROBERTO PARRON JIMÉNEZ</b> - Grupo(s): 40 41 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/2.1.1	ECONOMÍA APLICADA I	5251	Roberto.Parron@uclm.es	
Profesor: <b>ROBERTO PARRON JIMÉNEZ</b> - Grupo(s): 40 41 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC		Profesor.RParron@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los ingresos públicos, y especialmente los impuestos, por su dimensión y composición afectan a los agentes económicos pudiendo generar distorsiones en la signación de recursos del sistema económico en su conjunto (cuestiones de eficiencia), y/o afectar a comportamientos económicos fundamentales como la oferta de trabajo, el ahorro, la asunción de riesgos financieros o empresariales, las decisiones de cartera, la política de inversión y financiación empresarial o la evasión fiscal.

La asignatura de Fiscalidad Empresarial permitirá al alumno acceder a los conocimientos básicos de una realidad determinante de la actividad empresarial: las decisiones del sector público en materia de tributos. La docencia de esta asignatura se dirigirá a hacer posible que el alumno sea capaz de conocer y utilizar las principales fuentes de información fiscal, interpretarlas de manera adecuada y valorar sus decisiones empresariales como un agente dinámico ante las medidas tomadas por la Hacienda Pública. Su inclusión en el plan de estudios responde a la necesidad de preparar a los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas para que integren la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión empresarial.

El programa propuesto se centra en aspectos introductorios del sistema fiscal español y en una visión general, pero suficiente, de la fiscalidad individual vinculada a la empresa, entendida como el estudio de aquellas figuras del derecho tributario español que se centran en la persona física o jurídica como titular de rentas, quedando excluidas aquellas figuras tributarias que inciden en el gravamen de la capacidad económica del sujeto pasivo puesta de manifiesto por el consumo o el tráfico jurídico (circulación de riqueza), así como otras figuras no relacionadas directa y principalmente con la actividad empresarial. Parte del conjunto de impuestos indirectos, como el IVA y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD, son objeto de docencia en asignaturas optativas, recurso también utilizado para el Impuesto sobre la Renta de No Residentes que forma parte del contenido material de la Fiscalidad Internacional.

Esta asignatura ofrece al alumno una formación muy especializada, de ahí que no tenga una referencia docente anterior en los estudios de Grado, estando relacionada con la práctica totalidad de las impartidas, en especial con la Contabilidad General y Financiera, con la Economía Financiera, y el Derecho Mercantil. Al igual que ocurre en el ámbito teórico, la práctica profesional de un titulado en GADE puede orientarse a diferentes facetas, tales como ser empresario, opositar, optar a gestionar y dirigir negocios ajenos, centrándose en diferentes áreas como comercialización, contabilidad, etc. En cualquiera de estas tareas, tendrá que integrar el entorno fiscal como un elemento más de su actividad, con influencia sobre cualquier faceta en la que desarrolle su tarea.

Además, la asignatura de Fiscalidad Empresarial es la única que, dentro de las titulaciones de Ciencias Sociales, introduce al futuro asesor fiscal en la materia que va a ser su campo de trabajo. El enfoque estratégico que se adquiere en esta asignatura es el que permitirá al profesional analizar las diferentes opciones que se abren ante un objetivo empresarial y recomendar una de ellas atendiendo al entorno fiscal.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.
	Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.

G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

### Resultados adicionales

El análisis de la fiscalidad orientado a la comprensión de su relevancia y los efectos que tiene en la toma de decisiones de los agentes económicos. Así el alumno:

- Identificará los conceptos tributarios básicos en cualquier tributo que pueda afectarle, tanto estatal como local o autonómico.
- Será capaz de extraer información pertinente e interpretarla de prensa especializada, informes técnicos, bases de datos y fuentes normativas.
- Podrá valorar, de acuerdo a criterios científicos, la adecuación de los tributos a las condiciones económicas generales o específicas de un sector o territorio.

Será capaz de liquidar los impuestos que afectan a la actividad empresarial en España, tanto los que se aplican a empresarios individuales como a las sociedades y los aplicará considerando las diferencias de tributación entre Comunidades Autónomas:

- Identificará los impuestos que recaen sobre la actividad empresarial y será capaz de disponer de la normativa vigente actualizada.
- Seleccionará los tributos adecuados a la naturaleza jurídica del sujeto pasivo y de la operación gravada.
- Podrá recomendar la radicación de una actividad o la realización de un negocio o acto en un determinado territorio, por razones fiscales.

Podrá recomendar la opción fiscal más eficiente en los supuestos más comunes de la actividad empresarial, tales como la forma jurídica más adecuada a la actividad y perspectivas del negocio, la diversificación de actividades, territorio de radicación y la transmisión o sucesión de la empresa:

- Será capaz de comparar la carga fiscal de la empresa en los escenarios posibles.
- Analizará las implicaciones de las decisiones de cambio en todos los ámbitos.
- Será capaz de identificar y resolver problemas planteados en un entorno variable.
- Podrá elaborar hipótesis sobre el devenir futuro de la fiscalidad a partir del conocimiento de la realidad económica y de los datos disponibles.
- Planificará las decisiones a tomar a corto, medio o largo plazo.
- Decidir opción más eficiente para la empresa.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria

**Tema 1.1** Ingresos públicos y tributos. El sistema fiscal español

**Tema 1.2** Distribución territorial de las competencias tributarias en España

**Tema 1.3** Introducción a la LGT y elementos del tributo

**Tema 1.4** Obligados tributarios, cuantificación de la deuda tributaria y principales procedimientos

### Tema 2: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

**Tema 2.1** Introducción, Naturaleza, objeto, ámbito de aplicación y hecho imponible

**Tema 2.2** Período impositivo, devengo y renta sometida a gravamen

**Tema 2.3** Base imponible: Rendimientos del trabajo

**Tema 2.4** Base imponible: Rendimientos del capital

### Tema 3: EL Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

**Tema 3.1** Base imponible: rendimientos de las actividades económicas

**Tema 3.2** Base imponible: ganancias y pérdidas patrimoniales

**Tema 3.3** Reglas de valoración, clases de renta y su compensación

**Tema 3.4** Base liquidable y reducciones

**Tema 3.5** Estimación de las circunstancias personales y familiares del contribuyente

### Tema 4: EL Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)

**Tema 4.1** Cálculo del impuesto: tramo estatal

**Tema 4.2** Cálculo del impuesto: tramo autonómico

**Tema 4.3** Cuota íntegra, cuota líquida y cuota diferencial

**Tema 4.4** Tributación familiar y regímenes especiales

**Tema 4.5** Gestión del impuesto: pagos a cuenta y obligaciones formales

### Tema 5: El Impuesto sobre Sociedades (I)

**Tema 5.1** Naturaleza, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo y exenciones

**Tema 5.2** Determinación de la base imponible: amortizaciones y provisiones

**Tema 5.3** Determinación de la base imponible: gastos no deducibles y operaciones vinculadas

**Tema 5.4** Determinación de la base imponible: reglas de valoración

**Tema 5.5** Determinación de la base imponible: doble imposición internacional, casos especiales y compensación de bases negativas

### Tema 6: El Impuesto sobre Sociedades (II)

**Tema 6.1** Período impositivo y devengo del impuesto

**Tema 6.2** Aplicación de los tipos de gravamen

**Tema 6.3** Deduciones por doble imposición y bonificaciones de la cuota íntegra

**Tema 6.4** Deduciones por determinadas actividades

### Tema 7: El Impuesto sobre Sociedades (III)

**Tema 7.1** Regímenes especiales: Agrupaciones de interés económico, UTEs e Instituciones de inversión colectiva

**Tema 7.2** Regímenes especiales: el Régimen de fusiones y escisiones

**Tema 7.3** Regímenes especiales: Empresas de reducida dimensión, entidades parcialmente exentas y entidades deportivas

**Tema 7.4** Pagos a cuenta y gestión del impuesto

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El enfoque predominante en el temario fiscal será el de su relación directa con la actividad empresarial, cualquiera que sea la forma o actividad en la que ésta se realice. Por tanto, en el estudio de cada Tema, se hará hincapié en aquellos aspectos del impuesto analizado que estén más relacionados con el desempeño de actividades económicas por parte del sujeto pasivo.

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.2	30	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.6	15	N	-	Se presentarán y corregirán prácticas propuestas por el profesor, a través de su puesta en común en el aula, con la participación activa del alumno
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.12	3	N	-	Se realizará un seguimiento presencial del progreso del alumno a través de encuentros bilaterales o grupales previamente programados.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.24	6	N	-	Sesiones de profundización en aspectos de la fiscalidad empresarial, orientadas tanto a aspectos teóricos como prácticos de las mismas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas		1.2	30	S	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.4	60	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la asignatura.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	60.00%	0.00%	Se valorarán las prácticas realizadas por el alumno, tanto en su resolución individual como en las correcciones realizadas en las sesiones presenciales.
Prueba	30.00%	100.00%	Se incluye en este apartado el resultado de una prueba general.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Valoración de aprovechamiento en clase a partir de indicios no cuantificables
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Es imprescindible la presentación valorada en tiempo y plazo de las prácticas señaladas por el profesor y la realización de una prueba.

##### Evaluación no continua:

Realización de una prueba final.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No hay

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL****No asignables a temas**

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	35
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	35
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5

**Tema 1 (de 7): Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria**

Periodo temporal: Segundo cuatrimestre

Grupo 45:

Inicio del tema: 01-02-2022 Fin del tema: 11-05-2022

Grupo 42:

Inicio del tema: 01-02-2022 Fin del tema: 11-05-2022

Grupo 40:

Inicio del tema: 01-02-2022 Fin del tema: 11-05-2022

Grupo 41:

Inicio del tema: 01-02-2022 Fin del tema: 11-05-2022

**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	35
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	35
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	10
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
<b>Total horas: 150</b>	

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Intra-European Organisation of Tax Administrations					
Ondarza, R., Rojí, J.A., Diz, D.	Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos	Bubok		2020	Bibliografía básica
Moreno, M. C.; Paredes, R.	Fiscalidad Individual y Empresarial	Thomson Reuters		2020	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Todo Fiscal	Editorial CISS (última Ed.)		2017	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento IRPF	Francis Lefebvre S.A. (última Ed.)		2017	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento IS	Francis Lefebvre S.A. (última Ed.)		2017	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento fiscal	Francis Lefebvre S.A. (última Ed.)		2017	Bibliografía complementaria
Agencia Española de la Administración Tributaria	<a href="http://www.aeat.es">www.aeat.es</a>				
Albi Ibáñez, Emilio	Sistema fiscal español	Ariel (última Ed.)	978-84-344-0972-9 (v	2018	Última edición. Bibliografía básica
Banco Mundial	<a href="http://www.bancomundial.org">www.bancomundial.org</a>				
Comisión de la Unión Europea	<a href="http://ec.europa.eu">ec.europa.eu</a>				